

## ANUNCIOS PARTICULARES

### ConSORCIO PLAN ZONAL RESIDUOS ZONA III Y VIII. ÁREA DE GESTIÓN 2

2024/17030 *Anuncio del ConSORCIO PLAN ZONAL RESIDUOS ZONA III Y VIII. ÁREA DE GESTIÓN 2 sobre la delegación de atribuciones de la Junta de Gobierno en la Presidencia del ConSORCIO C3V1.*

#### ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno del ConSORCIO para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión C3/V1), celebrada el día 5 de diciembre de 2024, se acordó delegar en la Presidencia del ConSORCIO C3/V1, la competencia para aprobar y adjudicar el expediente de contratación relativo al servicio de asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud de la obra incluida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del expediente N.º 41/2024.

La Presidenta estará facultada para realizar todos los actos necesarios para la aprobación del expediente de contratación, incluyendo la validación de los documentos técnicos y administrativos que lo conforman.

La delegación de la citada facultad estará vigente hasta el momento en que la Junta de Gobierno, mediante acuerdo, vuelva a avocar para sí la citada competencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 9 de diciembre de 2024.—La secretaria, Montserrat Paricio Comins. —La presidenta, M.ª Carmen Climent García.